

ABASTIBLE S.A.
DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES, INSTALACIONES
DE GAS LICUADO, ARRIENDO DE BIENES INMUEBLES Y VEHÍCULOS.

CASA MATRIZ:
AVDA. VICIJIÑA MACKENNA N° 55, SANTIAGO
TELÉFONO: 26939000 - FAX: 26939394



www.abastible.cl

NOMBRE Y CÓDIGO DEPENDENCIA EMISORA
19-PLANTA TALCA
Camino Longitudinal Km. 255, Talca, TALCA

R.U.T.: 91.806.000-6
FACTURA ELECTRONICA
Folio: 8618463

S.I.I. SANTIAGO CENTRO
19-08618463 / 0207763258

Nombre : I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL	Giro o Act. : GOBIERNO CENTRAL
Dirección : DIECIOCHO 720	R.U.T. : 69.130.700-K
Comuna : PARRAL	VII Región

FECHA EMISIÓN		
07	04	2016
DÍA	MES	AÑO

Las facturas no pagadas a su vencimiento, podrán devengar el interés corriente vigente para operaciones no reajustables determinado por la SBIF. Transcurridos 15 días de atraso en el pago de la factura, Abastible podrá cobrar los gastos de	FECHA VENCIMIENTO 07-05-2016	CÓDIGO CLIENTE 0001007289	CONDICIONES DE VENTA Crédito 30 días fecha factura	COD. DEP. RECEP. 4G-3000
---	---------------------------------	------------------------------	---	-----------------------------

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1.300	L Gas Normal	329,00	427.700

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
OFICINA DE PARTES
13 ABR. 2016
N° REG: 1532
FIRMA:

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADQUISICIONES
[Firma manuscrita]

Guías de Despacho N° u Ordenes de Compra N° : 12273008	TOTAL AFECTO 19 % I.V.A.	427.700 81.263
	MONTO TOTAL	508.963

SON : QUINIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES

GAS LICUADO, MEZCLA: PROPANO, BUTANO COMERCIAL
CARGA PELIGROSA
CLASIF. LPG 2 - N° ONU: 1075
HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD E INSTRUCCIONES
EN PODER DEL TRANSPORTISTA

FORMA DE PAGO			
Efectivo	<input type="checkbox"/>	Contado	<input type="checkbox"/>
Cheque	<input type="checkbox"/>	Crédito	<input type="checkbox"/>
Bco.:		Suc.:	

SOLICITANTE FACTURA Y RECEPCIÓN MERCADERÍA O SERVICIO PRESTADO	
Nombre: _____	Fecha: ___/___/___
R.U.T.: _____	
Recinto: _____	
Firma: _____	



Timbre Electrónico SII
Res. 0 del - Verifique documento: www.sii.cl
Generado por Sign@ture (www.southconsulting.com)

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del artículo 4° y la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

Si paga con cheque debe ser nominativo y cruzado a nombre de ABASTIBLE S.A.
Si la FACTURA no es reclamada dentro de los ocho días siguientes a la entrega de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptada (ART. 160 del Código del Comercio)

ABASTIBLE S.A.



www.abastible.cl

ABASTIBLE S.A.
R.U.T.: 91.806.000-6

NOMBRE : I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
R.U.T. : 69.130.700-K
COD. CLIENTE : 0001007289

VENTANILLA	CONVENIO
BANCO DE CHILE	0011
BANCO SANTANDER SANTIAGO	6001

Talón de Pago

FACTURA N°	:	8618463
PAGAR HASTA EL	:	07/05/2016
TOTAL A PAGAR \$:	508.963

CHEQUE EFECTIVO
BANCO _____ SUC. _____



VALIDO SOLO CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO